

Guatemala, 22 de junio de 2009

Licenciada

Ana Francisca Ordóñez de Molina

Ministra de Educación

SU DESPACHO

Señora Ministra:

Hemos efectuado la Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo Rotativo Interno Específico de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones contables.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período fiscal comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2009, habiendo determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Derivado de la Auditoría Financiera del Fondo Rotativo Interno Específico de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de abril de 2009, se determinó un atraso de 8 y 13 días en los meses de enero y febrero respectivamente, en la entrega de las Cajas Fiscales ante la Delegación de la Contraloría General de Cuentas del departamento de Quiché.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Lic. Lizandro Porfirio Antillón debe girar instrucciones por escrito a la Licda. Alva Lorena García Villatoro, Subdirectora Administrativa Financiera, para que cumpla con sus atribuciones y vele porque en lo sucesivo, la Dirección Departamental de Educación de Quiché, cumpla oportunamente con rendir cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

Hallazgo No. 2

Falta de Registro en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-

Derivado de la Integración de los fondos rotativos constituidos en el Departamento Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, al 26 de mayo de 2009, se estableció



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

que a la fecha de la intervención, aún no se ha registrado el monto de Q.604,388.97, en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB–, correspondiente a las operaciones realizadas a través del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad y Específico, que forman parte de la totalidad de fondos arqueados.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera Licda. Alva Lorena García Villatoro, para que vele porque el Jefe del departamento Financiero, P.C. Gaspar Chacaj Osorio, proceda a efectuar a la brevedad los registros contables del Fondo Rotativo Interno Específico, en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB–.

Hallazgo No. 3

Reintegros en depósitos monetarios no registrados en caja fiscal

Al efectuar la revisión de las operaciones de la caja fiscal de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, se estableció que la misma no registra los depósitos monetarios, por reintegros efectuados en la cuenta bancaria No. 01-016-000558-0 a nombre de Fondo Rotativo Interno Departamental de Educación constituida en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, según estado de cuenta y libros de bancos del Fondo Rotativo Interno Específico con fechas 6 de febrero y 27 de marzo de 2009 por un monto de Q. 11,795.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, debe instruir por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera Licda. Alva Lorena García Villatoro, para que vele porque el Jefe del Departamento Financiero, P.C. Gaspar Chacaj Osorio, proceda a efectuar a la brevedad, los registros contables en la Caja Fiscal derivado de los reintegros monetarios depositados en el banco.

Hallazgo No. 4

Falta de declaración de probidad de los directores de establecimientos educativos oficiales

Se efectuaron pruebas de cumplimiento en los establecimientos educativos oficiales de la Cabecera Departamental de Quiché, como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, a la administración y manejo del Fondo Rotativo Interno Específico, constituido en el Área Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, estableciéndose que el 83% de los directores de los establecimientos educativos oficiales visitados, no han cumplido con presentar su declaración de probidad ante la Contraloría General de Cuentas, por la administración de fondos públicos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, debe instruir por escrito a los Supervisores Técnicos Educativos del Departamento, a fin de requerir a los directores de los establecimientos educativos oficiales, el cumplimiento de presentación de la Declaración de Probidad.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 5

No se utilizan Cuentas Bancarias individuales para control de los Fondos Asignados

Al practicar la Auditoría Financiera del Fondo Rotativo Interno Específico en la Dirección Departamental de Educación de Quiché, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, se estableció que el control de los fondos no se opera en cuentas de depósitos monetarios separadas, toda vez que en una sola cuenta denominada FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC-QUICHÉ identificada con el número 3-031-13017-9 constituida en el Banco de Desarrollo Rural –Banrural-, están integrados los fondos Rotativo Interno, de Gratuidad, Específico y de Bolsas y Becas de Estudio.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación Lic. Lizandro Porfirio Antillón, debe girar instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera Licda. Alva Lorena García Villatoro, para que el manejo de los fondos administrados se haga en cuentas bancarias separadas, para el mejor control de los mismos.

Hallazgo No. 6

Deficiente control de establecimientos educativos

Derivado de las pruebas de Control Interno efectuadas a la administración y manejo del Fondo Rotativo Interno Específico de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, se estableció que el Departamento de Participación Comunitaria y Programa de Apoyo, no cuentan con una base exacta y depurada de los establecimientos educativos oficiales que se deben beneficiar con el Fondo Rotativo Interno Específico.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, debe girar instrucciones por escrito a la Licenciada María Osorio Us, Subdirectora del Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad para que diseñe un formato estándar para recabar la información a través de los Coordinadores Técnicos Educativos y contar a partir de la presente fecha, con una base de datos de los Establecimientos Educativos que deben beneficiarse con los recursos financieros destinados a los programas establecidos a través del Fondo Rotativo Interno Específico.

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, debe instruir por escrito a los 37 Coordinadores Técnicos Administrativos del Departamento de Quiché, para que con base al formato diseñado por el Departamento de Participación Comunitaria y Programa de Apoyo, obtengan información certera y lo reporten de inmediato a donde corresponda, garantizando de esta manera beneficiar a los establecimientos que aún no han recibido fondos de los programas de valija didáctica, útiles escolares y alimentación escolar.

Hallazgo No. 7

Falta de Cobertura con el Fondo Rotativo Interno Específico

Como resultado de las pruebas de Control Interno efectuadas a la administración y manejo del Fondo Rotativo Interno Específico en la Dirección Departamental de Educación de Quiché, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, se estableció que aún no han sido beneficiados 152 establecimientos educativos oficiales con el Fondo Rotativo Interno Específico.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, debe girar instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera Licda. Alva Lorena García Villatoro, para que en coordinación con la Subdirectora del Departamento de Fortalecimiento de la Comunidad, Licenciada María Osorio Us, a partir de la presente fecha, procedan a trasladar los fondos correspondientes a los Establecimientos Educativos Oficiales, que aún no han sido beneficiados con los programas establecidos a través del Fondo Rotativo Interno Específico, que concretamente llenen los requisitos.

Hallazgo No. 8

Falta de Proceso de Cotización

Se efectuaron pruebas de cumplimiento en algunos establecimientos educativos oficiales de la Cabecera Departamental de Quiché, como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, al Fondo Rotativo Interno Específico, constituido en el Área Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, se estableció que el 100% de la muestra de establecimientos visitados no presentaron constancia de haber realizado cotizaciones en el proceso de compra de la Refacción Escolar, Útiles Escolares y Valija Didáctica.

Al no realizar cotización de los productos se corre el riesgo de sobrepago y no permite seleccionar entre las variables de calidad y precio, favoreciendo en algunas oportunidades al propietario de un negocio específico, en la compra de la Alimentación Escolar, Útiles Escolares y Valija Didáctica, sin observar el beneficio de los alumnos del establecimiento.

Hallazgo No. 9

Falta de Adecuado Resguardo de la Documentación

Al efectuar las pruebas de cumplimiento en los establecimientos educativos oficiales, derivado de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 30 de abril de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

2009, al Fondo Rotativo Interno Específico, constituido en el Área Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, se estableció que el 100% de la muestra de establecimientos visitados presentan deficiencias en el resguardo y custodia de la documentación de respaldo, en virtud de que se observó desorganización en la documentación de los programas de apoyo que han recibido por concepto de alimentación escolar, útiles escolares y valija didáctica.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón debe emitir los lineamientos para el manejo del Fondo Rotativo Interno Específico, e instruir por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos, para que cumplan con sus funciones y verifiquen que los directores de los establecimientos educativos oficiales de preprimaria y primaria del Departamento de Quiché, mantengan un adecuado resguardo de la documentación tanto financiera como administrativa, que respalda las operaciones efectuadas por los mismos.

Hallazgo No. 10

Falta de utilización de libros de caja y auxiliares autorizados

Se efectuaron pruebas de cumplimiento en los establecimientos educativos oficiales de la Cabecera Departamental de Quiché, como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, a la administración del Fondo Rotativo Interno Específico, constituido en el Departamento Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, estableciéndose que el 100% de la muestra de establecimientos visitados no cuentan con libro de caja y auxiliares para el control de los fondos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, gire instrucciones a la Licda. María Osorio Us, Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad, para que conjuntamente con el Lic. Felipe Chilisná Botón, Jefe del Departamento de Participación Comunitaria y Programas de Apoyo, capaciten y orienten a los Directores de los Establecimientos Educativos Oficiales, sobre la importancia de la utilización del libro de caja y demás auxiliares para el control de los recursos financieros transferidos a través del Fondo Rotativo Específico.

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, debe instruir por escrito a los 37 Coordinadores Técnicos Administrativos del Departamento de Quiché, para que cumplan con sus funciones y brinden a los directores de los Establecimientos Educativos Oficiales bajo su jurisdicción, el asesoramiento necesario para que las actividades administrativas y financieras, las desarrollen oportunamente y cumplan con leyes generales, así como con las normas y reglamentos estipulados por el Ministerio de Educación.

Hallazgo No. 11

No cuentan con documentos de control de existencias

Como resultado de las pruebas de cumplimiento en los establecimientos educativos oficiales de la Cabecera Departamental de Quiché, como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2009, al Fondo Rotativo Interno Específico, constituido en el Área Financiera de la Dirección Departamental de Educación de Quiché, se estableció que el 83% de la muestra de establecimientos visitados no cuentan con documentación de control de entradas y salidas de los productos adquiridos para la elaboración de la refacción escolar, además no cuentan con un espacio adecuado para el resguardo de los productos para elaboración de la refacción escolar.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Quiché, Lic. Lizandro Porfirio Antillón, gire instrucciones a la Licda. María Osorio Us, Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad, para que conjuntamente con el Lic. Felipe Chilisná Botón, Jefe del Departamento de Participación Comunitaria y Programas de Apoyo, diseñen instrumentos de control de los productos para la alimentación escolar, otorgados a través del Fondo Rotativo Interno Específico y que al mismo tiempo se informe a lo Directores de los Establecimientos Educativos Oficiales beneficiados, de su uso obligatorio.

El Director Departamental de Educación de Quiché Lic. Lizandro Porfirio Antillón, debe instruir por escrito a los 37 Coordinadores Técnicos Administrativos del Departamento de Quiché, para que cumplan con sus funciones y brinden a los directores de los Establecimientos Educativos Oficiales bajo su jurisdicción, el asesoramiento necesario, para que en las actividades administrativas y financieras que desarrollen, cumplan con las normas y reglamentos estipulados por el Ministerio de Educación.

Así mismo se deja constancia de lo siguiente:

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables, según consta en el acta DIDAI-08-2009 de fecha 05 de junio de 2009.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,